

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA DE DIFUSION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: PADRES Y/O ACUDIENTES

TEMA: AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

SUBTEMA: Momento de prestación del servicio de transporte

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas frente al momento a las salidas pedagógicas, garantizando el bienestar y seguridad de los niños, niñas.

Siendo las 7:30 de la mañana se publica la pieza comunicativa en la entrada del jardín infantil, con el fin de dar a conocer a las familias el protocolo de salidas pedagógicas que está establecido en el jardín con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de sus hijos e hijas resolviendo dudas e inquietudes frente al tema

PROCEDIMIENTO:

Para la realización de las salidas pedagógicas se debe radicar al menos 15 días de anticipación en la subdirección local, los protocolos de salidas tal como se describe en los lineamientos y estándares en el componente de ambientes adecuados y seguros salidas pedagógicas con niños y niñas a exteriores como parques y museos

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

- ✓ Asegurarse de contratar de servicio con una entidad o particular acreditado y autorizado por las entidades competentes
- ✓ Solicitar la respectiva documentación al conductor (a) identificación:
- ✓ Licencia de conducción
- ✓ Certificado judicial vigente, de acuerdo con la normatividad vigente, adicionalmente verificar que porte
- ✓ La respectiva tarjeta operación

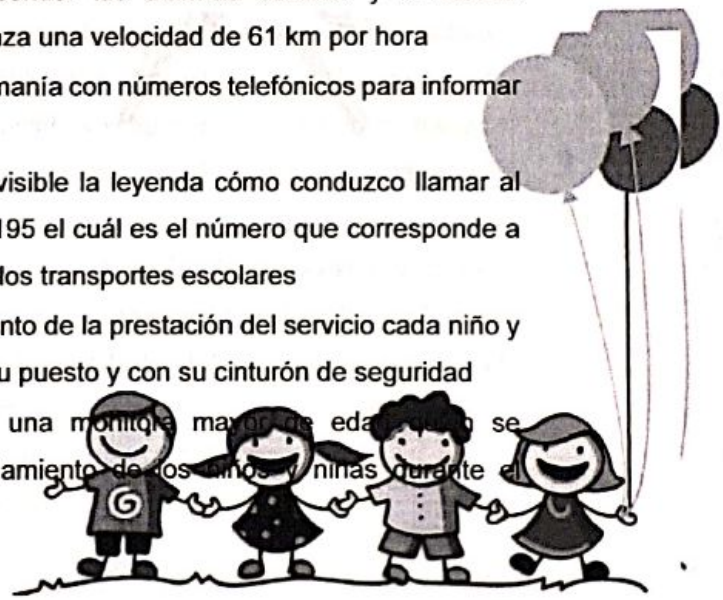


Calle 36 I Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



- ✓ Soat vigente
- ✓ Certificado de revisión tecno mecánica
- ✓ Certificado de emisión de gases
- ✓ Póliza de responsabilidad civil contractual y ex contractual del vehículo que presta el servicio
- ✓ Asegurarse que el automotor cumple con la normatividad vigente de la autoridad competente en lo que respecta al:
- ✓ Equipo de carretera
- ✓ Botiquín
- ✓ Otras normas de seguridad necesarias para Su desplazamiento teniendo en cuenta el decreto 174 del 2001 por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial del Ministerio De transporte y el acuerdo 281 del 2007 por el cual se dictan normas de tránsito para la protección de los niños, niñas y jóvenes en el Distrito Capital del Consejo de Bogotá
- ✓ los vehículos que prestan el servicio de transporte de pasajeros los vehículos dedicados al transporte escolar están obligados a cumplir lo siguiente
- ✓ dispositivo sonoro para control de acceso de velocidad
- ✓ el dispositivo debe encender las alarmas sonoras y luminosas cuando el vehículo alcanza una velocidad de 61 km por hora
- ✓ se debe tener una calcomanía con números telefónicos para informar de exceso de velocidad
- ✓ tener impreso en lugar visible la leyenda cómo conduzco llamar al teléfono 3214620034 o 195 el cuál es el número que corresponde a la entidad de atención a los transportes escolares
- ✓ verificar que en el momento de la prestación del servicio cada niño y niña vayan cómodo en su puesto y con su cinturón de seguridad
- ✓ asegurarse de asignar una monitora mayor de edad [illegible] se encargará del acompañamiento de los niños y niñas durante el



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



respectivo trayecto de ida y regreso.

ANTES DE LA ACTIVIDAD

- ✓ verificar la forma de acceder al sitio de la visita para ello construya una hoja de ruta previa, las cuales identifican calzadas, aceras o senderos que ofrezcan mayor seguridad.
- ✓ realizar el reconocimiento previo del sitio al que tendrá lugar la salida.
- ✓ gestionar las respectivas autorizaciones de los padres de familia para la salida pedagógica dicha autorización debe contar con la siguiente información correspondiente, el objetivo de la salida o visita y la
- ✓ la organización de esta característica, el lugar, servicios con los que cuenta (alimentación, servicios sanitarios, trasporte) adultos acompañantes y el rol de estos, horario de salida y llegada, las medidas de seguridad, teniendo en cuenta la mitigación del riesgo.
- ✓ Contar con la póliza de seguros vigente y se encuentre a la mano.
- ✓ Planeación de la logística necesaria para el desarrollo de la actividad en sus momentos previos, durante y posterior, para ello se debe cerciorar con el suficiente número de adultos por los niños y niñas para realizar la salida, se sugiere vincular a los padres, madres y cuidadores en la realización del acompañamiento teniendo en cuenta sus roles durante la actividad.
- ✓ Incluir dentro de la planeación de la logística, las estrategias necesarias para la movilización de los niños, niñas y todo el equipo acompañante, en este sentido verifique que el servicio de trasporte cumple con las especificaciones consignadas en el apartado de trasporte.
- ✓ Distribuir las responsabilidades, de los adultos que están a cargo de los niños y niñas de manera de quien coordine la logística de la salida tengan absoluta claridad sobre quien son los responsables de cada subgrupo de niños y niñas, al hacerlo tener en cuenta las estrategias van a definir para la conformación de los grupos en la salida.
- ✓ Contar con un listado completo y legible de los teléfonos, celulares y





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

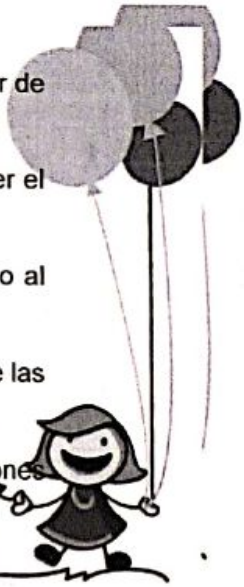


fijos de cada uno de los padres de familia o cuidadores responsables de los niños y niñas que asisten a la actividad.

- ✓ Verificar el estado de los elementos que componen el botiquín portátil, y programar el acompañamiento del mismo delegando una persona para ello.
- ✓ Verificar que cada niño y niña cuente con su carne de identificación asegurándose que este tenga los siguientes datos:
 - Nombre completo del niño o la niña
 - Dirección y teléfono
 - Nombre del padre madre o, cuidador
 - Rh
 - Nombre del jardín infantil, dirección y teléfono
 - Nombre de la docente y su número de celular.
- ✓ Verificar que el trasportador contratado tenga las pólizas y seguros al día y conocimiento sobre las responsabilidades que asume o no dicha empresa de transporte en caso de imprevistos.

DURANTE LA ACTIVIDAD

- ✓ Organización por parte de las docentes para el desplazamiento de los niños y niñas del jardín infantil al transporte
- ✓ Al caminar organizar por filas, dejando un adecuado espacio entre niño y niña para evitar tropezones.
- ✓ Estar en constante conteo de los niños y niñas después de bajar de una atracción o salir de un espacio visual.
- ✓ Asegurarse por parte de los docentes responsables de mantener el control del grupo.
- ✓ Guiar ordenadamente a los niños y niñas en su desplazamiento al baño.
- ✓ Garantizar la seguridad de los niños y niñas antes de disfrutar de las actuaciones o en lugares de visualización de objetos.
- ✓ En caso de que el lugar presente mucho público de instrucciones





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



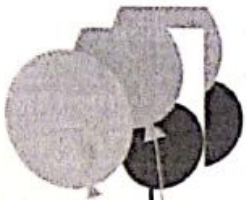
breves precisas y comprensibles para los niños y niñas asegúrese que el equipo de adultos que acompañan la actividad tenga las mismas directrices

DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD

- ✓ Se organizan a los niños y niñas en fila para el respectivo conteo de estos verificando la lista de asistencias para desplazarse al transporte.
- ✓ Organización desde la salida del transporte de nuevo al jardín infantil ubicándolos en las aulas para su respectivo llamado y asistencia y entrega de objetos personales que se encuentran en el jardín infantil
- ✓ La entrega a los padres de familia, cuidadores a los niños y niñas con su respectivo carnet.
- ✓ Se realiza la valoración de la actividad para ser radicada ante integración social dando un informe de lo sucedido en la salida pedagógica.
- ✓ Comunicar a los padres de familia y cuidadores la valoración de la salida pedagógica resaltando el trabajo realizado por todos y la colaboración antes durante y después de la actividad.

ANEXO FOTOS







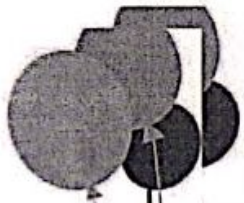
Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



Fundación social Castillo Sch Lucas Avesol
NIT 900.119.083-0

	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA DE PADRE/MADRE/CUIDADOR
1	LUCIANO ISAIAS RINCON CANOVA	1034323148	5227906	Julisamer
2	LIAN ALEJANDRO BELTRAN MOYA	1023989604	1001289711	Leidy Maya
3	EYVIS ROXANNA SANCHEZ SULBARAN	1206227513	2473103	Mirleny
4	LIAM DAVID LANDERO CALVO	1016753379	1049938630	Deimis Luz
5	ANGEL DAVID BENAVIDES MORENO	1122541853	1026269596	Yasmin Moreno
6	LYAM JOEL CUBIDES BERMUDEZ	1023989271	1006761544	Silvia Bermudez
7	JULIAN JOSEPH QUINTERO MORENO	1023989686	10253256	
8	ESTEBAN DAVID ROCHA PEREZ	1010252307	1023914049	Sandra liliana perez Ramirez
9	KEITHE DAHIAN NUÑEZ BERNUDEZ	114842008	123579	
10	ALAN JHOSUE FIGUERA AZUAJE	1235051521	1285889	Jenifer
11	SALOME BAQUERO RODRIGUEZ	1233923554	1013654998	Jeferson Baquero
12	ALICE SOFIA OJEDA RODRIGUEZ	1034579495	1023978530	
13	ADELIS JHAZIEL FLORES MANZANILLO	CD 577033	26.671.580	Rosbelis Flores.
14				
15				
16				
17				
18				





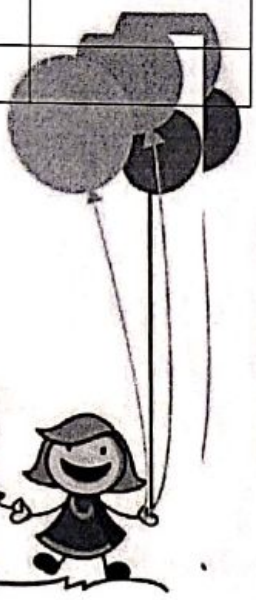
Calle 36 I Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



fundación social
centro san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA DE PADRE/MADRE/CUIDADOR
1	DANIEL JERONIMO ROA MORALES	1016752769	1000577637	Darwin Roa
2	EVELIN SHARITH MARTINEZ RINCON	1120392495	1120389149	Evelin Rel
3	LUCIANA ISABEL OLIVARES GARCIA	1023989156	1023920290	Katerin Garcia
4	MATEO DE JESUS CHIRINOS VALLES	1152949722	57663401	Saray Roa
5	JUAN SEBASTIAN RIVERA TORO	1028675662	1.024.558.574	
6	LUCIANA ROJAS TORRES	1072498289	79827986	Cesar Rodas
7	NAHOMY ANTONELLA CARDONA BUSTOS	1016752702	1033748064	Monica Bustos.
8	ITZEL ALYSSA CHIRIMIA VALENCIA	1243761463	1061707031	M. Elisa Valencia
9	ANGEL SANTIAGO RODRIGUEZ CORTES	1011261243	1023972200	Dely Cortes
10	EIMMY ADELAYN RIVERA MUNEVAR	1023989293	1088947398	Monica Rivera
11	ANGEL MATHIAS CAMELO MORENO	1016753327	1030626212	MIOSE
12	MEGAN DAHIAN ARIZA ROJAS	1023989045	1023976386	Hasbleidy Rojas
14				
15				
16				
17				
18				





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
Castillo de Lucas
AVESOL
NIT 900.119.083-0

	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	DOCUMENTO	FIRMA DE PADRE/MADRE/CUIDADOR
1	DANNA CRISTINA CASTILLO CASTILLO	1116451000	1089347752	
2	ZAMIRA NAZAREL VALERO VERA	CD 04547357	19668755	Dayerlin Vera
3	DAVIANNY ISABARE NAMPIA	1016752609	1007507255	Claudia Nampia
4	ALANNA SALOME HERNANDEZ RODRIGUEZ	1028675604	6048877	Gabriel
5	MATIAS PENAGOS GOMEZ	1023988568	1000677502	Mari G.
6	NEYTHON ANDRES HERNANDEZ CANTILLO	1049901213	1000128706	Sandra Dim
7	JEREMY MATEO CORREDOR VILLAMIL	1028675614	1007366872	Cindy Corredor
8	ANA LETICIA MORENO CABALLERO	1028675518	1026.258.479	
9	MAVERICK ALEJANDRO RIVEROS FLORES	1023988489	28.726.900	Josie Flores.
10	MIA GIADALUPE VEGA POVEDA	1013698413	1071673233	
11	SAMARA SOFIA LANDERO RADA	1016752965	1049943831	
12	IAN SANTIAGO DAZA GONZALEZ	1021696680	1023107565	
13	ANALIA RICAURTE GRANADOS	1084473179	1023575568	
14	LUCIANA ISABELL RODRIGUEZ RINCON	1206227389	1000673233	Sofia R.
15				
16				
17				
18				

Calle 36 I Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Fundación social
castillo san lucas

	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA DE PADRE/MADRE/TUTOR Avesol
1	IVAN MATIAS CORREA ACOSTA	1021695535	1023926414	Yaica acosta.
2	NICOLLE VALERIA LARA SUAREZ	1021695503	53045934	Mayerly S.
3	ANNE MARTINA LOVERA NIÑO	1016749864	1028420966	Franck.
4	MIAH VALENTINA PERDOMO VACA	1016749549	1052790109a	Yeimi Ruiz
5	CARLOS ABRAHAM PEREZ GONZALEZ	1233699888	26385545	Carlos Perez
6	ETHAN MATEO SABOGAL CUERVO	1016749458	1023890735	Daniel sabogal
7	ANA ISABELLA VARGAS MEDINA	CDO415543	4515542	MedinaAna
8	DYLAN SANTIAGO VEGA BARCAS	1021695859	1004280106	
9	GAEL LEONARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	1016749318	1001173239	Yerly Rodriguez.
10	EMILY ISABELLA MOLANO RAMIREZ	1021695433	1000624163	DannaR
12	EIMY SAMARA MOYA PEÑA	1016749551	1079526131	Mariafaula Moyal.
13	ANGEL FELIPE ZAPATA LADINO	1016749926	1023931	Laura Ladino.
14	EMANUEL DAVID GUIO AVENDAÑO	1016750405	1023946090	Bryan Güio.
15	ADRIAN MATHIAS CRUZ BUCURU	1016749321	1023936386	Karhejine Jinneth
16	EMMANUEL MORALES MARTINEZ	1021695238	93060214	
17	ANNIE VALERIA TORRES GARCIA	1011259258	1023936678.	GERARDO TORRES
18	JULIAN MAURICIO MELO CENDALES	1034792235	1010179573	Vivian Cendales
19	ABRAHAM AQUILES ARANGUREN LOPEZ	CD570463	570468	Jair Lopez.
20	HELLEN VALERIA PARRA GARCIA	1032880206	1000624163	DannaR
21	DEVINSON RODRIGUEZ SANCHEZ	1016749580	1128726364	Natalia.
22	JHONATHAN STEVEN NUÑEZ BERMUDEZ	1113184480	1150818805	
23	ANA VICTORIA GONZALEZ LOBO	1032513421	1002	

Calle 36 i Sur#1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Calle 36 i Sur#1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner